



Poder Judicial de Nueva Jersey – División de Prácticas Civiles

Cómo completar la Declaración Informativa sobre la Causa Civil

(Civil Case Information Statement or CIS)

Este paquete incluye:

Formulario A – <i>Declaración informativa sobre la causa civil</i> (<i>Civil CIS, por sus siglas en inglés</i>).....	página 2
Instrucciones - Cómo completar la Declaración informativa sobre la causa civil (Civil CIS)	página 6
Utilice este documento para: Instrucciones para completar el Formulario A – <i>Declaración Informativa sobre la Causa Civil (Civil CIS)</i>	página 7
Cosas que debe considerar antes de representarse a sí mismo en el Tribunal	página 9

Nota: Estos materiales han sido preparados por la Oficina Administrativa de los Tribunales de Nueva Jersey (New Jersey Administrative Office of the Courts) para ser utilizados por litigantes que se representan a sí mismos. Las guías, instrucciones y formularios se actualizarán periódicamente según sea necesario para reflejar las leyes vigentes de Nueva Jersey y las reglas del Tribunal. La versión más reciente de los formularios estará disponible en el Tribunal del condado o en el sitio web del Poder Judicial en njcourts.gov. Sin embargo, usted es el único responsable del contenido de sus documentos judiciales.

Formulario A



New Jersey Judiciary - Civil Practice Division Civil Case Information Statement (Civil CIS)

Use for initial Law Division Civil Part pleadings (not motions) under Rule 4:5-1. Pleading will be rejected for filing, under Rule 1:5-6(c), if information above the black bar is not completed, or attorney's signature is not affixed.

For Use by Clerk's Office Only

Payment type ☐ check ☐ charge ☐ cash	Charge/Check Number	Amount \$	Overpayment \$	Batch Number
Attorney/Pro Se Name		Telephone Number		County of Venue
Firm Name (if applicable)			Docket Number (when available)	
Office Address - Street		City	State	Zip
Document Type			Jury Demand ☐ Yes ☐ No	
Name of Party (e.g., John Doe, Plaintiff)		Caption		
Case Type Number (See page 4 for listing) _____				
Are sexual abuse claims alleged? ☐ Yes ☐ No				
Does this case involve claims related to COVID-19? ☐ Yes ☐ No				
Is this a professional malpractice case? ☐ Yes ☐ No				
If "Yes," see N.J.S.A. 2A:53A-27 and applicable case law regarding your obligation to file an affidavit of merit.				
Related Cases Pending? ☐ Yes ☐ No If "Yes," list docket numbers				
Do you anticipate adding any parties (arising out of same transaction or occurrence)? ☐ Yes ☐ No				
Name of defendant's primary insurance company (if known) ☐ None ☐ Unknown				

The Information Provided on This Form Cannot be Introduced into Evidence.

Case Characteristics for Purposes of Determining if Case is Appropriate for Mediation

Do parties have a current, past or recurrent relationship?

☐ Yes

☐ No

If "Yes," is that relationship:

☐ Employer/Employee

☐ Friend/Neighbor

☐ Familial

☐ Business

☐ Other (explain) _____

Does the statute governing this case provide for payment of fees by the losing party?

☐ Yes

☐ No

Use this space to alert the court to any special case characteristics that may warrant individual management or accelerated disposition.



Do you or your client need any disability accommodations?

☐ Yes

☐ No

If yes, please identify the requested accommodation:

Will an interpreter be needed?

☐ Yes

☐ No

If yes, for what language?

I certify that confidential personal identifiers have been redacted from documents now submitted to the court and will be redacted from all documents submitted in the future in accordance with Rule 1:38-7(b).

Attorney/Self-Represented Litigant Signature: _____

Civil Case Information Statement (CIS)

Use for initial pleadings (not motions) under *Rule 4:5-1*

CASE TYPES

(Choose one and enter number of case type in appropriate space on page 1.)

Track I - 150 days discovery

- 151 Name Change
- 175 Forfeiture
- 302 Tenancy
- 399 Real Property (other than Tenancy, Contract, Condemnation, Complex Commercial or Construction)
- 502 Book Account (debt collection matters only)
- 505 Other Insurance Claim (including declaratory judgment actions)
- 506 PIP Coverage
- 510 UM or UIM Claim (coverage issues only)
- 511 Action on Negotiable Instrument
- 512 Lemon Law
- 801 Summary Action
- 802 Open Public Records Act (summary action)
- 804 Election Law
- 805 Civil Commitment Expungement
- 999 Other (briefly describe nature of action)

Track II - 300 days discovery

- 305 Construction
- 509 Employment (other than Conscientious Employees Protection Act (CEPA) or Law Against Discrimination (LAD))
- 599 Contract/Commercial Transaction
- 603N Auto Negligence – Personal Injury (non-verbal threshold)
- 603Y Auto Negligence – Personal Injury (verbal threshold)
- 605 Personal Injury
- 610 Auto Negligence – Property Damage
- 621 UM or UIM Claim (includes bodily injury)
- 699 Tort – Other

Track III - 450 days discovery

- 005 Civil Rights
- 301 Condemnation
- 602 Assault and Battery
- 604 Medical Malpractice
- 606 Product Liability
- 607 Professional Malpractice
- 608 Toxic Tort
- 609 Defamation
- 616 Whistleblower / Conscientious Employee Protection Act (CEPA) Cases
- 617 Inverse Condemnation
- 618 Law Against Discrimination (LAD) Cases

Track IV - Active Case Management by Individual Judge / 450 days discovery

156 Environmental/Environmental Coverage Litigation
303 Mt. Laurel
508 Complex Commercial
513 Complex Construction
514 Insurance Fraud
620 False Claims Act
701 Actions in Lieu of Prerogative Writs
816 Affordable Housing

Multicounty Litigation (Track IV)

282 Fosamax
291 Pelvic Mesh/Gynecare
292 Pelvic Mesh/Bard
293 DePuy ASR Hip Implant Litigation
296 Stryker Rejuvenate/ABG II Modular Hip Stem Components
300 Talc-Based Body Powders
601 Asbestos
624 Stryker LFIT CoCr V40 Femoral Heads
626 Abilify
627 Physiomesh Flexible Composite Mesh
628 Taxotere/Docetaxel
629 Zostavax
630 Proceed Mesh/Patch
631 Proton-Pump Inhibitors
633 Prolene Hernia System Mesh
634 Allergan Biocell Textured Breast Implants
635 Tassigna
636 Strattice Hernia Mesh
637 Singulair
638 Elmiron
639 Pinnacle Metal-on-Metal (MoM) Hip Implants
640 Bard Implanted Port Catheter Products
641 Sexual Abuse in Juvenile Detention Facilities Operated by the State of New Jersey
642 Roundup Products
643 GLP-1 Medications - Gastrointestinal Injuries
644 GLP-1 Medications - NAION Vision Loss

If you believe this case requires a track other than that provided above, please indicate the reason on page 1, in the space under "Case Characteristics".

Select each applicable category:

☐ Putative Class Action ☐ Title 59 ☐ Consumer Fraud
☐ Medical Debt Claim



Instrucciones - Cómo completar la Declaración informativa sobre una causa civil (Civil Case Information Statement or CIS)

El propósito de estas instrucciones es orientar a las personas que son demandantes o demandados en causas civiles y que no están representadas por un abogado a la hora de completar la Declaración informativa sobre una causa civil (Civil CIS, por sus siglas en inglés) exigida por las normas del tribunal. La Declaración informativa sobre una causa civil debe incluirse con los escritos iniciales de cada parte en la sección civil de la División de Derecho. Es decir, el demandante debe presentarla junto con la demanda y el demandado debe presentarla junto con la contestación. Si no se incluye, se devolverán los documentos.

La Declaración informativa sobre una causa civil resume la causa y alerta al tribunal sobre cualquier necesidad especial que pueda tener, como la necesidad de un intérprete o la necesidad de una fecha de juicio rápida porque se prevé que uno de los testigos no estará disponible. Los números de los distintos tipos de causas se encuentran en el reverso del formulario. Introduzca el número que mejor describa su demanda. Por ejemplo, si está demandando al demandado por incumplimiento de contrato, su número de causa sería 599.

Tras completar la Declaración informativa sobre una causa civil, guárdela junto con los demás documentos que tiene previsto presentar.

**Instrucciones para partes no representadas por un abogado para llenar la Declaración
informativa sobre una causa civil (CIS)**

Nro. de casilla:	Instrucción:
1.	Escriba su nombre en letra imprenta.
2.	Indique un número de teléfono con el código de área a donde se le pueda llamar durante el día.
3.	Inserte el nombre del condado en donde se presenta la demanda o contestación.
4.	Deje la casilla en blanco.
5.	Si conoce el número de expediente de su causa, introdúzcalo en la casilla correspondiente. Si la CIS se presenta junto con una demanda, el tribunal asignará el número de expediente antes de devolver la demanda presentada.
6.	Escriba una dirección en donde desea recibir correspondencia concerniente a este asunto.
7.	Tipo de documento significa el tipo que está presentando. Si está presentando una demanda, escriba "complaint" (demanda) en letra imprenta; si está presentando una contestación, escriba "answer" (contestación) en letra imprenta.
8.	Marque la casilla "yes" (sí) si ha solicitado que un jurado juzgue el asunto. En caso contrario marque "no".
9.	Escriba su nombre e indique si es demandante o demandado.
10.	El epígrafe es el nombre de la causa: el nombre del demandante o demandantes "v." (contra) el nombre del demandado o demandados. Por ejemplo: John Doe, Plaintiff (demandante) v. Mary Smith, Defendant (demandada). Escriba el nombre de su causa en letra imprenta.
11.	El número de tipo de causa identifica el tipo de causa. En la página 6 hay una lista de tipos de causas. A veces es difícil elegir el número de la causa, pero debe completar esta sección para que su causa pueda continuar. Elija la que mejor describa el objeto de su causa e introduzca ese número. Por ejemplo, si usted es el demandante o el demandado en un litigio sobre el cumplimiento de los términos de un contrato, el tipo de causa es 599; si su causa se refiere a lesiones corporales, el número de tipo de causa es 605.
12.	¿Está denunciando abusos sexuales? En caso afirmativo, marque la casilla "yes" (sí). De lo contrario, marque "no".
13.	¿Esta causa implica reclamaciones relacionadas con el COVID-19? En caso afirmativo, marque la casilla "yes" (sí). De lo contrario, marque "no".
14.	Si cree que su causa es una causa de negligencia profesional, marque la casilla "yes" (sí) y consulte la sección 2A:53A-27 de los Estatutos Revisados de Nueva Jersey (N.J.S.A., por sus siglas en inglés) y la jurisprudencia aplicable en relación con su obligación de presentar una declaración jurada de mérito.
15.	Si cree que tiene otras causas relacionadas con la misma parte contraria o que se derivan de las mismas circunstancias (causas relacionadas pendientes), marque la casilla "yes" (sí). De lo contrario, marque "no".

16.	Si marcó “yes” (sí) en la pregunta anterior, introduzca el número o números de expediente de cualquier causa relacionada.
17.	Si cree que va a añadir más partes a la causa, marque “yes” (sí). De lo contrario, marque “no”.
18.	Si usted es el demandante y conoce el nombre de la compañía de seguros principal del demandado, escríbalo en la casilla. De lo contrario, marque “unknown” (desconocido). Si usted es el demandado y tiene un seguro que podría cubrir total o parcialmente los daños reclamados, escriba el nombre de su compañía de seguros.
19.	Si usted y la parte contraria se conocían antes de que ocurriera el hecho que dio lugar a la demanda, marque “yes” (sí). De lo contrario, marque “no”. Si la respuesta fue “yes” (sí), marque la casilla junto a la palabra o palabras que mejor describan la relación entre las partes.
20.	Si cree que la ley que rige su causa prevé el pago de las tasas por parte de la parte perdedora (por ejemplo, la Ley contra la Discriminación), marque “yes” (sí). De lo contrario, marque “no”.
21.	Si cree que su causa presenta alguna circunstancia inusual que requiera una atención especial, indique el problema en el espacio previsto para ello. Por ejemplo, si hay un testigo que está enfermo o que puede no estar disponible, debe comunicarlo al personal del tribunal.
22.	Si solicita alguna adaptación por discapacidad, marque “yes” (sí) e indique lo que necesita. De lo contrario, marque “no”.
23.	Si solicita un intérprete, marque “yes” (sí) e indique el idioma en el que lo necesita. De lo contrario, marque “no”.
24.	Esta casilla contiene la declaración mediante la cual certifica que ha eliminado cualquier identificador personal confidencial de cualquier documento que ya haya presentado al tribunal y que seguirá eliminando dichos identificadores en cualquier documento que presente en el futuro, a menos que dichos identificadores personales confidenciales sean requeridos por la ley, las normas del tribunal o una orden judicial. Si está presentando una demanda de cambio de nombre, la sección 2A:52-1 de los Estatutos Revisados de Nueva Jersey (N.J.S.A., por sus siglas en inglés) (la ley aplicable de Nueva Jersey) exige que se incluya el número de Seguro Social en su demanda. Una vez que se dicte el fallo de cambio de nombre, el tribunal eliminará su número de Seguro Social antes de que el fallo se publique en el periódico.
25.	La persona cuyo nombre aparece en la casilla 1 debe firmar el CIS en el espacio marcado como “Attorney Signature” (Firma del abogado).

Cosas que debe considerar antes de representarse a sí mismo en el Tribunal

Intente obtener un abogado

El sistema judicial puede ser confuso, por lo que es buena idea contratar a un abogado si le es posible. Si no puede pagar un abogado, puede comunicarse con el programa de servicios legales de su condado para saber si califica para servicios legales gratuitos. Su número de teléfono se puede encontrar en línea bajo “Legal Aid” o “[Legal Services](#)”.

Si no califica para servicios legales gratuitos y necesita ayuda para localizar un abogado, puede comunicarse con la asociación de abogados de su condado. La mayoría de las asociaciones de abogados de los condados tienen un Servicio de Referencia de Abogados ([Lawyer Referral Service](#)). Este servicio puede proporcionarle los nombres de abogados en su área dispuestos a llevar su tipo de causa en particular y, en algunos casos, asesorarle por una tarifa reducida.

También existen organizaciones de abogados pertenecientes a minorías en todo Nueva Jersey, así como organizaciones de abogados que manejan tipos especializados de causas. Pregunte al personal del Tribunal de su condado por una lista de Servicios de Referencia de Abogados que incluya estas organizaciones.

Qué puede esperar si se representa a sí mismo

Aunque tiene derecho a representarse por sí mismo ante el Tribunal, no debe esperar recibir un trato especial, ayuda ni atención adicional por parte del Tribunal. Aún si no conoce las Reglas del Tribunal, debe cumplirlas al igual que cualquier otra parte. A continuación, se presenta una lista de lo que el personal del Tribunal puede y no puede hacer por usted. Por favor, léala cuidadosamente antes de pedir ayuda.

- *Podemos* explicar el funcionamiento del Tribunal y responder preguntas al respecto.
- *Podemos* informarle sobre los requisitos para que su causa sea considerada por el Tribunal.
- *Podemos* proporcionarle cierta información de su expediente judicial.
- *Podemos* proporcionarle ejemplos de formularios judiciales disponibles.
- *Podemos* orientarle sobre cómo llenar los formularios.
- *Podemos* responder, en la mayoría de los casos, preguntas sobre los plazos procesales.
- *No podemos* brindarle asesoría legal (solo puede hacerlo su abogado).
- *No podemos* decirle si debe o no presentar su causa ante el Tribunal.
- *No podemos* darle una opinión sobre lo que podría suceder si lleva su causa al Tribunal.
- *No podemos* recomendarle un abogado (pero podemos proporcionarle el número telefónico de un servicio local de referencia de abogados).
- *No podemos* hablar con el juez en su nombre sobre lo que sucederá en su causa.
- *No podemos* permitirle hablar con el juez fuera de una audiencia judicial.
- *No podemos* modificar una orden emitida por un juez.

Conserve copias de todos los documentos

Si decide no contratar a un abogado y se representa a sí mismo, asegúrese de hacer y conservar para usted copias de todos los formularios completados, así como de cualquier cheque cancelado, giro postal, recibo de compra, factura, estimado de contrato, carta, contrato de arrendamiento, fotografía u otros documentos importantes relacionados con su causa.